PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 043 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL FALLECIDO EN SERVICIO ACTIVO, CON ASIGNACION DE RETIRO Y PENSIONADOS DE LA POLICIA NACIONAL.

De acuerdo con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIALY FAMILIA, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes de participar del proceso de la referencia, mediante esta adenda se permite modificar condiciones técnicas del proceso, teniendo en cuenta observaciones allegadas que con las respuestas presentadas por el comité estructurador técnico y jurídico modifican algunas condiciones en el pliego de condiciones definitivo así:

Especificaciones Técnicas adicionales como debe queda:

El ítem 12 de la condición técnica adicional quedara así:

12	El oferente interesado en participar en el presente proceso de contratación deberá allegar certificación,firmada por el representante legal o apoderado con la presentación de la oferta, en la cual se compromete a designar un profesional en psicología, cuando sea requerido por los familiares o supervisor del contrato, para atender a los dolientes que necesiten asistencia psicológica durante los primeros momentos de los acontecimientos como apoyo al duelo **(desde el deceso hasta el destino final)**. Para la ejecución del contrato y en el momento en que se requiera el servicio el contratista presentará el título de idoneidad de los profesionales que prestaran dichos servicios en las ciudades capitales y demás municipios del país, donde prestaran dicho servicio; en caso que los servicios sean prestados a través de otra organización, deberá igualmente acreditar dichos títulos profesionales al momento de la prestación del servicio de apoyo psicológico.		

ANEXO
OFERTA ECONOMICA

Como debe quedar:

1.1 Formula No.1 VALOR TOTAL MAS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMETICO CON VALOR ESTIMADO OFICIAL PARA LA EVALUACION ECONOMICA, ($44.637.276,60) Σ paquete 1+2+3+4+5+6+7+8.

$$PP= \frac{VEO+P1+P2+P3.....+Pn}{N+1}$$

Ponderable técnico No. 2 Como debe quedar:

El ítem 2 del ponderable técnico transmisión de exequias a nivel nacional quedara así:

2	100 PUNTOS	TRANSMISIÓN DE EXEQUIAS A NIVEL NACIONAL: Se le asignará puntaje si ofrece mediante certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa en donde se compromete a la transmisión en vivo mediante el uso del link en cualquiera de las aplicaciones actuales de las exequias realizadas en las ciudades, municipios, veredas y/o corregimientos del territorio nacional; siempre y cuando tenga acceso a conectividad y sea requerido por los familiares.

16 OCT 2024

Atentamente,

Coronel **LUIS FERNANDO ARCOS ALVAREZ**
Director de Bienestar Social y Familia (E)

Elaborado por: AAP 29 Luis Carlos Rentería Rios - Analista de Contratos
Revisado por: MY. Yuleyxi Andrade Fandiño -Jefe Grupo Contratos
Revisado por: MY. Carlos Emilio Munive Pacheco -Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Alfonso Lopez Rojas - Jefe Área Logística y Financiera (E)
Revisado por: CR. Manuel Armando Quintero Medina – Subdirector DIBIE (E)
Fecha elaboración: 16/10/2024
Ubicación: Z://contratos:Luis Carlos